



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 053: Prestar servicios técnicos para apoyar las actividades en el área de informática y comunicaciones de la Sede Caribe en el marco del alistamiento de equipos de TI de los nuevos laboratorios de la Universidad nacional de Colombia sede Caribe..

## INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 53 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor ADRIANA SANTOS MARTINEZ quien actúa como director del proyecto “PRESUPUESTO VIGENCIA 2022”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 22 de marzo del 2022.

El 23 de marzo del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

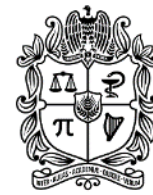
Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
23/03/20 22 a las 2:00	GARNICA BRYAN JOSEPH ALEXANDER	Correo electrónico	23

## EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : GARNICA BRYAN JOSEPH ALEXANDER	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	<b>N/A</b>	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Se asignaran veinte(20) puntos por cada certificado de estudios adicional probado mediante certificaciones y las demas en forma proporcional por regla de tres simple.	40 PUNTOS	<b>40</b>	

**24 de marzo del 2022**



Criterio de asignación de puntaje No. 2 EXPERIENCIA: Se asignaran veinte(20) puntos por cada año de experiencia adicional relacionadas al área de tecnología probada mediante certificaciones o contratos suscritos sin superar los 60 puntos y a las demas en forma proporcional por regla de tres simple.	60 PUNTOS	<b>60</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>	

En sesión ordinaria del 24 de marzo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación definitiva de la propuesta presentada; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma : GARNICA BRYAN JOSEPH ALEXANDER.

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
LUZ MILA RAMIREZ JAMES

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES

**24 de marzo del 2022**

***Página 3 de 3***